



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

ACTUACIONES CONCRETAS PREVISTAS EN DESARROLLO DEL CONVENIO SUSCRITO EL 05.05.2011 CON LA RED CÁNTABRA DE DESARROLLO RURAL A EJECUTAR EN 2012, PRESENTADA POR D.^a ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0738]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0738, formulada por D.^a Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones concretas previstas en desarrollo del convenio suscrito el 05.05.2011 con la Red Cántabra de Desarrollo Rural a ejecutar en 2012, publicada en el BOPCA n.º 153, de 20.07.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 3 de septiembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0738]

"Según establece la cláusula primera del Convenio Marco suscrito el 5 de mayo de 2011, las actuaciones a promover:

- A-Información y sensibilización, promoción del uso público y seguimiento de procesos ecológicos.
- B-Mantenimiento de infraestructuras y restauración ambiental.
- C-Dinamización socioeconómica y asesoramiento.
- D-Formación e intercambio de experiencias."